

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO DE LA H. "LX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Compañeras diputadas y diputados que conforman la Comisión Legislativa de Familia y Desarrollo Humano y les reconoce su ánimo para realizar como lo marca la Ley, esta reunión de instalación, de igual forma, da la más cordial bienvenida a los invitados que hoy nos acompañan, a los medios de comunicación, esta soberanía es su casa.

Llevaremos a cabo la presente reunión de instalación, con sujeción a lo ordenado en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para estar en aptitud de ejercer nuestras funciones, con el objeto de iniciar la reunión y realizar los trabajos debidos, la Secretaría de pase de lista de asistencia y verifique la existencia del quórum. SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Buenas tardes.

Con base la petición de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Diputada Presidenta ha sido verificada la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Se declara la existencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión de Legislación de Familia y Desarrollo Humano, siendo las quince horas con cinco minutos del día martes dos de octubre del año dos mil dieciocho.

En base en lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público.

Comunique la Secretaría a la comisión legislativa la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Familia y Desarrollo Humano, la propuesta de orden del día de esta reunión, es la siguiente:

1. Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Familia y Desarrollo Humano por la diputada Araceli Casasola Salazar, Presidenta de la misma.
2. En su caso, uso de la palabra por un integrante de cada grupo parlamentario de la comisión de legislativa, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.
3. Designación del Secretario Técnico.
4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASOLA SALAZAR. Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que se ha referido por la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo en votación económica, levantando la mano. ¿A favor, en contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Considerando el punto número 1 de orden del día, hace uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, Presidenta de la Comisión Legislativa de Familia y Desarrollo Humano para formular la declaratoria de instalación formal de la comisión legislativa.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias, diputada.

Es muy honroso para mí presidir la Comisión de Familia y Desarrollo Humano de la “LX” Legislatura del Estado de México, agradezco la deferencia que han tenido mis compañeras y compañeros diputados en permitirme ocupar este cargo tan importante, tan significativo que tiene la familia y el desarrollo humano para el Estado de México.

Al instalar la Comisión de Familia y Desarrollo Humano cumplimos con lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y permitimos que este órgano legislativo apoye a la legislatura en el cumplimiento de sus responsabilidades, pues las comisiones ayudan con el estudio y el dictamen de las materias que se someten a la consideración de la soberanía popular y de alguna forma fijan el ritmo de la resolución de la asamblea plenaria, la Comisión de Familia y Desarrollo Humano, creada por el compromiso de cada una de las fuerzas políticas representadas en la LIX legislatura, teniendo como objetivo general, el fortalecimiento de las familias mexiquenses y el desarrollo humano de cada uno de sus integrantes y de acuerdo con el artículo 13-a fracción XXXV del Reglamento del Poder Legislativo, corresponderá a la Comisión Legislativa de Familia y Desarrollo Humano conocer de las iniciativas de ley, decretos o acuerdos relacionados con la familia y el desarrollo humano, revisar el marco normativo en materia de derecho a la familia y al desarrollo humano, evaluar el marco y las desigualdades que este podrá generar con los integrantes de la familia y los asuntos que le asigne la legislatura, la diputación permanente o la junta de coordinación política.

El estado tiene la obligación de proteger la evolución y el desarrollo de la familia, como el medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, esta realidad jurídica y política demanda a la Legislatura un análisis permanente sobre la realidad de las familias que conforman nuestro estado, hoy podemos observar diversos fenómenos, que tienen su origen o consecuencia en el debilitamiento familiar, violencia entre los integrantes de la familia, en las escuelas, adicciones, entre otros apremiantes problemas, en gran medida esta realidad es resultado de las profundas desigualdades que enfrenta nuestro estado.

Damos inicio al ejercicio de nuestras funciones en la Comisión de Familia, y desarrollo humano, teniendo como objetivos específicos el análisis institucional y la política pública, en los ámbitos económico, laboral, salud, educación y seguridad, en cada una de las dimensiones; buscaremos realizar una revisión del marco legal para fortalecer a las familias y lograr con ello un pleno desarrollo de cada uno de sus integrantes, muy particularmente lo que nos ataca con la niñez, la comisión de la Familia y Desarrollo Humano, trabajará a favor de defender y hacer efectivos, los derechos humanos de los integrantes de las familias, y en coordinación con diversas instituciones, públicas, sociedades civiles y sociedad en general, con el propósito de sumar esfuerzos para lograr atender las necesidades de la familia mexiquenses, lograr con ello que el estado de México, cuente con el Marco jurídico para diseñar las políticas públicas que garanticen y promuevan el fortalecimiento de las familias.

Dejo constancia plena de mis respetos a cada una de las diputadas y los diputados que integramos esta Comisión y con quienes tendré la fortuna de trabajar durante estos tres años, les manifiesto mi más amplia disposición para trabajar juntos, con dialogo, con respeto, unidad, respeto mutuo y lo más amplios consensos alcanzaremos el bien común.

Éxito en la responsabilidad que tendremos, mis queridos compañeros diputadas y diputados. SECRETARIA. DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Solicito respetuosamente a los asistentes a la reunión se sirvan ponerse de pie.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Convencidos de que nuestra actuación será guiada por el interés de cuidar y fortalecer a las familias y el desarrollo humano de los

mexiquenses, siendo las quince horas con once minutos del día martes dos de octubre del año 2018, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de la Familia y el Desarrollo Humano de la LX Legislatura del Estado de México y en disposición y aptitud de ejercer sus funciones, muchísimas gracias, tomen asiento.

En atención al punto número 2 del orden del día, hará uso de la palabra un representante de cada Grupo Parlamentario, por lo tanto la Presidencia pregunta a los integrantes de esta Comisión Legislativa de la Familia y el Desarrollo Humano si desean hacer uso de la palabra en el marco de esta reunión de instalación.

SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. ¿Nadie más? La Secretaría ha conformado el turno de oradores con las participaciones siguientes:

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Consecuentes con el turno de oradores que hizo mención la Secretaria, la diputada Lilia Urbina Salazar, María de Lourdes Garay Casillas de Encuentro Social; María Luisa Mendoza Mondragón del Partido Verde Ecologista y la diputada Elba Aldana Duarte del Partido morena.

Tiene el uso de la palabra la diputada del Partido Revolucionario Institucional. Lilia Urbina Salazar.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Muchas gracias, muy buenas tardes.

Agradezco a nuestra Presidenta, la diputada Araceli Casasola Salazar, a mis compañeras y compañeros diputados, mi reconocimiento a su interés para hacer de esta comisión una instancia que brinde soluciones y resultados a las familias mexiquenses, a quienes nos debemos y gracias a las cuales estamos aquí, agradecemos también a los miembros de la sociedad civil, a nuestros amigos de los medios de comunicación.

La familia es el eje fundamental de la sociedad, es el primer núcleo donde nos desarrollamos y construimos lazos de confianza e interacción social, es aquí donde aprendemos los valores cívicos y morales y por tanto, es donde se construye la base para el desarrollo y el progreso de la sociedad, con el paso de las décadas, la familia tradicional no constituye la única forma en la que se expresa la conformación de la misma, en la actualidad, la diversidad la componen familias monoparentales, ensambladas, concubinatos, familias homoparentales, entre otras.

Como miembros de esta comisión, el compromiso es generar las bases para la presentación, implementación y fortalecimiento de iniciativas, programas sociales y políticas públicas que permitan a cada mexiquense, sin importar su edad o condición social, su pleno desarrollo humano en todos los sentidos: laboral, económico y educativo, así como en lo respectivo al acceso a servicios de salud y bienestar social, por mencionar los de mayor interés ciudadano, si bien es cierto que la obligación del estado mexicano, es la protección y el desarrollo de la familia, también podemos decretar que es desde la sensibilidad, la convicción y la responsabilidad como podemos trabajar en equipo para entregar los resultados que los mexiquenses esperan de sus representantes.

Por ello, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional velará por el bienestar y desarrollo de las familias del Estado de México, estamos en la mejor disposición de trabajar con las fuerzas parlamentarias y con los poderes del Estado para evaluar el marco normativo y las desigualdades que se podrían generar entre los integrantes de la familia.

Muchas gracias, es cuánto.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias diputada.

También quiero aprovechar para agradecer, se suma con nosotros el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, el diputado Omar Ortega, muchas gracias diputado por esta solidaridad, bienvenido.

Continuamos con el orden del día, tiene el uso de la palabra María de Lourdes Garay Casillas del Partido Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes.

Con su permiso señora Presidenta, con el permiso de mis compañeros diputados, a todos los presentes y representantes de los medios de comunicación, hago uso de la palabra para fijar la postura de mi Partido Encuentro Social, respecto de la instalación de esta Comisión de Familia y Desarrollo Humano.

El Partido Encuentro Social tiene dentro de sus estatutos, un estandarte social que es la familia y ahora toma una nueva fuerza esta palabra.

La familia es el pilar de la sociedad, tejido social que debe mantenerse unido, para que nuestra cultura y nuestras costumbres sigan siendo lo mejor de nuestro México, mi familia es lo más importante para mí y dicen por ahí que el buen juez por su casa empieza, por lo que habremos de luchar por mejorar las condiciones de vida de millones de personas en el Estado y que vivimos día a día en nuestro propio hogar, el cambio debe motivarnos a dar todo de nuestra parte con el propósito de llevar a cabo las reformas necesarias para abatir la desigualdad, reformas que vamos a aprobar para erradicar el daño al tejido social, para darle esperanza a los que menos tienen, combatir la corrupción y acercar el apoyo a quien lo necesita es una prioridad en nuestro partido, las políticas públicas, dejen de ser letra muerta para convertirse en el nuevo instrumento de lucha social, juntos vamos a luchar por la familia, juntos vamos a lograr la inclusión social, hagámoslo ahora, hagámoslo nosotros, es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias diputada, también, menciono que sea integrado también ha esta comisión nuestra compañera legisladora Marta Ma. Del Carmen Delgado Hernández del PT.

Tiene el uso de la palabra María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Buenas tardes con el permiso de la Presidenta, diputada, por supuesto de los medios de comunicación público en general que hoy nos acompañan.

Compañeras diputadas y diputados de acuerdo a la declaración universal de los Derechos Humanos de la ONU, la familia es elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección del Estado, el amplio potencial demográfico, económico y territorial del Estado de México, así como su ubicación estratégica le ha llevado posicionar a muchos de sus municipios entre los más altos estándares internacionales; sin embargo, aun debemos procurar un balance en grupos de población y regiones que no han podido alcanzar los niveles de desarrollo de los municipios punteros de la entidad más poblada del país y de la segunda economía interna de la república mexicana.

El Estado de México es una entidad con desarrollo humano alto, sin embargo; la desigualdad existe a nivel municipal de acuerdo al índice de desarrollo municipal en México, publicado en el 2014, los municipios con menor índice de desarrollo humano son San José del Rincón, Sultepec y Villa de Allende, los municipios con menor índice de salud corresponden a Morelos, Ecatepec, Ocuilán, con menor índice de educación se encuentran en San José del Rincón, Luvianos y Sultepec y los municipios con menor índice de ingresos es precisamente San José del Rincón, Ixtapan del Oro y Zumpahuacán.

Como podemos observar, aún existen claras oportunidades para mejorar el nivel del bienestar de millones de mexiquenses en el interior del territorio, la desigualdad es una realidad que persiste a nivel municipal, hoy podemos observar diversos fenómenos que tienen su origen o consecuencia en el debilitamiento familiar, como son la falta de acceso a los servicios de salud, a la educación y la carencia de empleos bien remunerados entre otros, por ello el principal objetivo de esta comisión debe de ser el fortalecimiento de las familias mexiquenses, el desarrollo humano de cada uno de sus integrantes, en particular me refiero a impulsar metas más ambiciosas en la legislación, orientadas a ampliar las necesidades de desarrollo de niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, de las mujeres y de los pueblos originarios.

Debemos hacer un análisis permanente sobre la realidad de los más de 17 millones de mexiquenses, trabajar de la mano con todos los grupos parlamentarios representados en el Congreso, para mejorar la calidad de vida de las familias que se encuentran en situación de extrema pobreza, las de escasos recursos del medio rural, así como las que habitan en zonas de alta densidad de población, los múltiples roles a los que se enfrenta la mujer nos obligan a seguir legislando para garantizar su integración al mercado laboral, apoyar su desarrollo integral y su empoderamiento, debemos también poner un especial atención en mejorar las condiciones de vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses, combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y eficiente con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños, las niñas y los jóvenes.

Los trabajos que desarrolla esta comisión deben hacerse en coordinación con las instituciones públicas y la sociedad civil, se requiere sumar esfuerzos, para contar con un mercado, un mercado laboral pero sobretudo un marco jurídico adecuado y diseñar políticas públicas que garanticen y promuevan el fortalecimiento de las familias en nuestra entidad, compañeras y compañeros, las familias mexiquenses, deben disfrutar de una vida prolongada y saludable, contar con una adecuada educación y tener un nivel digno de vida, por ello el Grupo parlamentario del verde Ecologista, estamos empeñados y comprometidos a trabajar para tener, familias más fuertes, yo los invito, diputadas y diputados, a que trabajemos de la mano en esta comisión y cumplamos con una gran demanda de los mexiquenses vivir, cada día mejor, muchas gracias, PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias diputada, tiene el uso de la palabra al diputada Elba Aldana Duarte del Grupo Parlamentario del morena.

DIP. ELBA ALDANA DUARTE. Buenas tardes, con su permiso de la compañera diputada la presidenta Araceli Casasola Salazar y con los compañeros aquí presentes legisladores, a los medios de comunicación, a los que vinieren tras ellos. Para abordar el tema desde las familias tenemos que vincularlas a conceptos como vivienda, empleo, educación, el reconocimiento de los derechos de todos y cada uno de los integrantes de la familia, esto debemos abordarlo de forma integral, por otro lado el concepto de familia ha cambiado anteriormente nos referíamos a la madre, el padre y los hijos, ahora la unidad familiar puede ser tan variable como un padre y un hijo, incluso un abuelo y sus nietos.

Incluso ha cambiado, pues afortunadamente se ha puesto en el centro de atención el derecho de las personas de que se componen los diferentes núcleos familiares, en la actualidad existe una amplia diversidad de formas familiares, podemos definir la familia como la unión y convivencia de unas personas que comparten un proyecto de vida en común, entre las que existe un importante compromiso personal y el de las que establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad e independencia, así entendida, la familia constituye el principal contexto de desarrollo humano, es decir es el habitat en el que tiene lugar los principales modelos de socialización y desarrollo de niñas y niños, de chicas y chicos y en este sentido, es bien conocida la influencia e importancia que tiene la cultura dentro de la familia, de cara a comprender el desarrollo de las niñas y niños, no obstante la familia no es solo un escenario de desarrollo para los más jóvenes, sino también para los adultos mayores que en ella conviven, en ese sentido la familia constituye un concepto esencial, tanto para la construcción de desarrollo de todos y cada uno de sus miembros, como para servir de punto de encuentro intergeneracional, mediante las relaciones que se establecen entre los progenitores y sus hijas e hijos.

Los adultos ponen en marcha un proyecto vital de socialización de los miembros más jóvenes del sistema, a nosotros nos toca revisar la legislación existente sobre la familia y sus derechos, tenemos que trabajar en políticas que la fortalezcan, debemos dejar de lado prejuicios y buscar la protección de las leyes para la familia sea cual sea el tipo de núcleo de que se trate, siempre poniendo en el centro a las personas y el grado de vulnerabilidad a que estas están expuestas, hoy en día, se siguen dando casos de violación de la protección para un miembro de la

familia, porque al funcionario de alguna institución no le queda claro si se trata de un núcleo familiar y con su arcaica manera de pensar, les niega la atención, exponiéndolos a riesgos y tramites innecesarios, solo porque él piensa diferente o porque no está contemplado, termino señalando que no podemos dejar de lado que en cualquier instancia de gobierno antes que el crecimiento económico, está el desarrollo familiar, es cuanto gracias.

SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Han sido agotadas las participaciones de los oradores, ciudadana Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias secretaria, en cuanto al punto número 3 de la orden del día relativo a la designación del Secretario Técnico, esta Presidencia se permite informar a los integrantes de esta comisión legislativa que, con fundamento en lo previsto en el segundo párrafo del artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y valorando que ha sido una persona honrada, que ha trabajado conmigo muchísimos años y al cual yo admiro mucho, eso no está aquí, pero le nace a la presidenta de su corazón, déjenme presentarles al Licenciado Sinhue Sandoval Sánchez, tengo el gusto aquí de presentarles a quien me auxiliará técnicamente, aportando lo que se requiere para el adecuado funcionamiento de esta comisión.

SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Familia y de Desarrollo Humano, siendo las quince horas con veintiocho minutos del día dos de octubre del año dos mil dieciocho, se solicita a los integrantes permanecer atentos a la próxima reunión.

Muchas gracias diputadas.